

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez con escrito de la parte actora allegado por correo electrónico en donde solicita el retiro de la demanda. Sírvasse proveer.
Cartago V., enero 20 de 2022

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2021-00546-00
Referencia: Apreensión y Entrega de Bien
Demandante: FINESA S.A.
Demandado: EDWIN JARLENZON RAMIREZ GUEVARA
Auto No.: 233

En escrito que antecede la parte actora, solicita el retiro de la presente demanda.

El Despacho accede a la solicitud de retiro de la demanda conforme a las voces del artículo 92 del CGP.

Comuníquesele al COMANDANTE DE LA POLICÍA "SIJIN", Sección Automotores de la SIJIN, para que deje sin efecto la orden de Inmovilización del citado vehículo de placas **GKK213**, marca KIA, línea PICANTO, color Gris, modelo 2.020, de propiedad del garante EDWIN JARLENZON RAMIREZ GUEVARA, el cual fue comunicado mediante Despacho Comisorio No. 84 de noviembre 17 de 2.021

Igualmente, comuníquesele a la Policia Nacional, para que a la mayor brevedad posible haga la devolución del Despacho Comisorio No. 84 de noviembre 17 de 2.021, en el estado en que se encuentre.

Por Secretaría líbrese la respectiva comunicación.

En consecuencia, y sin necesidad de desglose hágase entrega de los anexos de la demanda a la parte interesada.

Archívese el expediente, previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e531940fcd70d8a43be2c35acbdf27f1d9c4e84995bf2c46cbb49e05f827c30**

Documento generado en 27/01/2022 10:06:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>